



RESOLUCIÓN EXENTA: 015/662

REF. : AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL CONTRATO SUMINISTRO DE "TRANSPORTE DE CARGA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, FUNGIBLE PARA EL PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO (CASH) DE JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGIÓN DE LOS RÍOS".

22 JUN 2010

Valdivia,

VISTOS:

Lo dispuesto por la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301 de 1970 que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles; Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; Ley N° 19.886; Reglamento Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, establecido en Decreto N° 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; Ley N° 20.407 que aprueba el presupuesto para el año 2010; Ley N° 18.834 del Estatuto Administrativo, y D.F.L. N° 29 del 2004, que fija su texto refundido, coordinado y sistematizado; Resolución N° 759/2003; y N° 1600 de 2008 ambas de Contraloría General de la República; Resolución N° 015/026 del 04.02.2000, Resolución N° 015/172 de 20.08.2001, Resolución N° 015/081 del 27 de Febrero del 2009, Resolución exenta N° 015/2366 del 26.10.2007, Resolución exenta N° 015/446 del 29.02.2008, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva; y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Subdirección de Recursos Financieros y Físicos solicita gestionar llamado a Licitación Pública para contratar el suministro de "Transporte de carga para la distribución de material didáctico, fungible para el programa conozca a su hijo (cash) de Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de los Ríos".

2.- Que, la prestación de este servicio es de suma importancia para el correcto funcionamiento de los grupos Conozca a su Hijo (Cash). La Región cuenta con 1 vehículo Institucional el cual no puede cubrir todos los jardines y grupos Cash de la Región de los Ríos y por lo tanto se considera conveniente contar con un contrato de suministro, lo que permitirá su entrega con mayor eficacia y eficiencia, resguardando transparencia y condiciones de compra, sin tener que realizar continuamente publicaciones en el sistema www.mercadopublico.cl.

3.- Que, este servicio no se encuentra bajo la modalidad de Contrato Marco en el Sistema Mercado Público.

4.- Que de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 250 del 24.09.2004, sus modificaciones; y en Resolución Exenta N° 015/2366 del 26.10.2007 y sus modificaciones, las adquisiciones de bienes y servicios que se encuentren en el tramo menores a 100 UTM, procede autorizar el llamado a Licitación Pública mediante la dictación de una Resolución fundada de la autoridad competente.

RESUELVO:

1º. AUTORIZASE el llamado a Licitación Pública (menor a 100 UTM), para la contratación del suministro de Servicio "Transporte de carga para la distribución de material didáctico, fungible para el programa conozca a su hijo (cash) de Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de los Ríos".

2º. PUBLÍQUESE la presente Resolución, las Bases Administrativas y las Bases Técnicas en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página web www.mercadopublico.cl.

3º. APRUÉBENSE los las Bases Administrativas y las Bases Técnicas, documentos que forman parte integrante de la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



ALEJANDRA LOPEZ TORRES
Directora Regional
JUNJI Región de los Ríos.

ALTRVP/MV/dbl
DISTRIBUCION:

- Subdirección de Recursos Financieros y Físicos
- Asesor Jurídico Regional
- Adquisiciones.
- Oficina de Partes.

